

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15348** *AUTOMECÁNICA NORTE, S.A.*

Don Fidel Rogelio Herrero Marín, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 192/11 que se sigue a instancia de don Luis Ángel López Suárez contra Automecánica Norte, S.A., sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 10/01/2012, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 24.444,77 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120032041-1